

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO FEDERAL DEL 11/2/2016

- **DEROGAR LA LOMCE Y LAS REFORMAS DE LA LOU**
- **CREAR EMPLEO**
- **DIGNIFICAR Y PROFESIONALIZAR LAS CONDICIONES DE LOS TRABAJADORES/AS DEL SISTEMA EDUCATIVO**
- **CONSTRUIR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN EN EL SIGLO XXI**

El Consejo de la Federación de Enseñanza de CCOO, en su reunión ordinaria del 11 de Febrero de 2016, celebrada en Madrid, acuerda:

- 1. Recordar a los partidos políticos que permanecen vigentes los recortes presupuestarios y las leyes que causan sufrimiento a las personas, que han quebrado el derecho a la educación y que no son útiles a la sociedad.**

Durante los últimos cuatro años, decenas de miles de trabajadores y trabajadoras del sector educativo (profesorado, personal de servicios educativos y complementarios y personal de administración y servicios) han sido despedidos como consecuencia de la aplicación de duros recortes. Éstos también han afectado a las condiciones laborales y retributivas de quienes conservan el empleo (incrementos de jornada, pérdida de derechos, reducción salarial, contratación precaria, etc.).

Las políticas desplegadas por el Gobierno del Partido Popular han favorecido la privatización de servicios y el incremento del gasto educativo de las familias, aumentando la desigualdad y la pobreza educativa. Decenas de miles de estudiantes han quedado excluidos del sistema educativo por el desmesurado incremento de las tasas (tanto en las enseñanzas universitarias, como en la educación infantil o en la formación profesional) y el recorte de las becas y ayudas al estudio, al tiempo que la falta de inversión en centros públicos ha ocasionado la falta de plazas públicas en todas las enseñanzas y etapas. La disminución de personal ha provocado la pérdida de medidas de atención a la diversidad y el debilitamiento de las políticas de compensación de las desigualdades, la subida

de ratios, la imposición de la especialización de centros en programas bilingües o tecnológicos, etc.

En muchas comunidades autónomas se ha promovido la enseñanza ultraconservadora de titularidad religiosa, contraria a los valores democráticos. También se ha dificultado la acción educativa para la igualdad entre mujeres y hombres y para el respeto a la diversidad de orientación sexual y de género. Esto se debe al reforzamiento de los centros que segregan por sexo y a la pérdida de peso de la enseñanza en valores igualitarios y democráticos.

2. Exigir a los partidos que estaban en la oposición cuando estas normas se aprobaron y que ahora son mayoría en el Congreso de los Diputados que cumplan los compromisos que asumieron. Los nuevos partidos que se incorporan al mapa parlamentario han de cumplir lo recogido en sus programas electorales en materia de educación.

- La derogación de la LOMCE, del RD Ley 14-2012, del RD Ley 20-2012 y de las reformas de la LOU, así como de sus desarrollos legislativos.
- Un plan plurianual para recuperar la inversión perdida en educación y mejorarla de manera significativa a medio plazo con el objetivo de situarnos en la media de los países de nuestro entorno.
- La recuperación del empleo perdido para recuperar la calidad y la equidad de nuestro sistema educativo. Para ello es necesario negociar planes de empleo que permitan superar las limitaciones vinculadas a la tasa de reposición en las correspondientes OPES.
- La reversión a lo público de los servicios educativos privatizados.

3. Establecer las bases para avanzar hacia un consenso social y político en educación.

- Un nuevo pacto debe ser fruto de la participación, el diálogo y el consenso tanto en el marco de la comunidad educativa como en el de la concertación social.
- Tiene que ser un instrumento para un cambio de rumbo en las políticas educativas y laborales. La educación tiene que hacer frente a los grandes retos que suponen la sociedad del conocimiento, la multiculturalidad y el plurilingüismo, el progresivo desajuste entre el sistema educativo y el desarrollo laboral de las personas, etc.

- Necesita de la derogación previa de las contrarreformas educativas mencionadas y la recuperación de las condiciones laborales y retributivas.
- Debe incluir garantías de una inversión suficiente en educación y en I+D+i que nos homologue con los países de nuestro entorno.
- Ha de contener un compromiso de creación de empleo en educación.
- Tiene que comprometer políticas públicas y socioeducativas que refuercen la igualdad de oportunidades.
- La apuesta por una educación de calidad con equidad pasa por:
 - el reforzamiento de la educación pública
 - la cooperación en lugar de la competitividad
 - la programación general de la enseñanza, que permita atender a las necesidades de la sociedad de forma eficiente y participada
 - la elaboración del mapa de titulaciones universitarias
 - el desarrollo de un sistema público de orientación y acompañamiento para la educación a lo largo de la vida
 - un modelo de escolarización no segregador
- La educación requiere valores éticos, que en democracia no pueden ser otros que los valores de ciudadanía, cultivados en la pluralidad de una escuela laica.

4. CCOO se compromete a organizar la participación del conjunto de profesionales del sistema educativo.

Un cambio de rumbo en las políticas educativas que se concrete en un nuevo marco legal, debe hacerse a partir de la aportación del conocimiento y la voluntad del conjunto de personas representadas por esta federación, en las diferentes fases del proceso.

5. CCOO promoverá movilizaciones.

Promoveremos concentraciones, encierros de los delegados, resoluciones de los ORUS, de los Consejos Escolares de Centro y Autonómicos, de los Consejos Sociales, de los Claustros Universitarios, etc. para defender nuestra propuesta, que presentaremos en los parlamentos autonómicos y rectorados de las universidades.